



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE BARRANCA



## ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)

En la ciudad de Barranca siendo las 10:00 hrs. del día Jueves 31 de Agosto del año 2017, en la "Sala de Regidores" de la Municipalidad Provincial de Barranca en sesión ordinaria del CODISEC se reunieron las siguientes autoridades firmantes a fin de tratar los siguientes puntos:

### **Agenda:**

- JURAMENTACION DE LA SUB PREFECTA PROVINCIAL DE BARRANCA SRA. DEANA LIDIA MORRIS DICOL COMO MIEMBRO DEL CODISEC
- JURAMENTACION DEL MY. PNP(r) CARLOS HERNAN PALOMINO CASTRO COMO SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC
- PROBLEMÁTICA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
- OTROS PUNTOS A TRATAR

### **Acta (Debate):**

Contando con el quórum correspondiente a fin de dar inicio a la sesión ordinaria del CODISEC, presidente del comité Ing. José Elgar Marreros Saucedo da las palabras de bienvenida a la sesión ordinaria y da lectura al primer punto de agenda en el cual se juramentara a la Sub Prefecta Provincial de Barranca – Sra. Deana Lidia Morris Dicol como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) asimismo se le invita a pasar a la mesa de honor para su posterior juramentación.

Luego, se toca el segundo punto de agenda en el cual el presidente del CODISEC presenta ante a los miembros asistentes al MY. PNP(r) Carlos Hernán Palomino Castro – Gerente de Seguridad Ciudadana a fin de proponerlo como secretario técnico del CODISEC BARRANCA para lo cual se invita a todos los miembros del CODISEC a la mesa de honor a fin de ser juramentado.

Acto seguido, se da lectura al tercer punto de agenda en el cual el presidente del CODISEC realiza una breve exposición sobre las incidencias en los distritos de Barranca y Paramonga lo cual han generado malestar entre la población local esto debido a la existencia de lucha gremios de construcción civil y en el cual la mayoría de victimas figuraban con antecedentes policiales por delitos de extorsión. Asimismo pidió también reforzar la seguridad en las carreteras de la jurisdicción de la provincia de Barranca puesto que la tasa de delincuencia (asalto en carreteras) se ha incrementado y también los accidentes de tránsito tomando como referencia la curva de Caral en el distrito de supe pueblo, en el cual desde su fecha de creación hasta la actualidad llevan 100 personas fallecidas. El presidente del CODISEC propone también una reunión de trabajo para el mes de Setiembre en el cual se tendrá como puntos de agenda la Creación de la División Policial de la Provincia de Barranca, reforzar el trabajo en conjunto con la gerencia de la municipalidad provincial de barranca, fiscalía y otras instituciones públicas por lo que se espera que en los distritos conformantes de la provincia de barranca se tomen las mismas acciones puesto que es un



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE BARRANCA



*problema de bien común y finalmente propone programa una reunión con el Director de la Estrategia Multisectorial "Barrio Seguro", esto con el fin de reforzar la estrategia multisectorial dentro del Barrio Chocoy y sus Alrededores y así brinde resultados a la población con los programas sociales anunciados (beca18, Trabaja Perú, Recuperación de Espacios Públicos, etc.) finalizando así su intervención con el cede de la palabra al Comisario Distrital de Barranca.*

*Toma uso de la palabra el Comisario de Barranca Cmte. PNP Clemistenes Nuñez Segura en el cual anuncia los trabajos realizados en favor de la seguridad ciudadana teniendo como resultado la realización de 20 operativos en el cual se ha capturado 16 personas con requisitoria y en flagrancia delictiva 19 personas, asimismo se han decomisado 80 ketes de droga (entre marihuana y pasta básica de cocaína). Asimismo, explica sobre los hechos de sangre en el distrito de Barranca por lo cual se solicita personal de inteligencia dentro del distrito y material logístico que ya se ha solicitado a la división policial superior, está en proceso la llegada del personal de inteligencia pero aún están en proceso debido al pago de los viáticos correspondientes. Se hace mención la deficiencia de camionetas para así poder abarcar la zona rural del distrito día 29 de agosto se convocó a una reunión de autoridades, pero menciona que el trabajo debe ser articulado con la participación de los funcionarios de la municipalidad. Se ha realizado operativos, se ha intervenido a personas con armas de fuego, pero detecta que tienen licencia de uso de armas de fuego por lo cual se solicitara a la SUCAMEC la lista de las personas que tienen uso de armas de fuego, esto con el fin de reducir índices delictivos e identificar personas que hacen el uso ilegal de armas de fuego. Se ha realizado 12 rondas mixtas de urbanizaciones y centros poblados del distrito. Propone realizar una marcha por la paz para el día 25 de setiembre. Finalmente, anuncia realizará los fines de semana operativos conjuntos en la cuales participaran la Fiscalía, DIVINRAP, DEPICAJ, Sub Prefectura y las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana finalizando así su participación en la presente sesión ordinaria.*

*Pide el uso de la palabra el coordinador distrital y provincial de las juntas vecinales de seguridad ciudadana Abg. José Daniel Linares Herrera y menciona sobre los excesos de velocidad de los buses de transporte público dentro de la jurisdicción siendo esta una de las razones por el cual suceden accidentes de tránsito. Menciona también el uso de la vía pública como botaderos de basura generando así focos infecciosos dentro de la zona urbana del distrito.*

*El presidente del CODISEC cede el uso de la palabra a la Sub Prefecta Provincial Sra. Deana Morris Dicol, en el cual anuncia su compromiso de hacer una lucha frontal en contra de la delincuencia, asimismo hace llamado un compromiso a todas las instituciones públicas y distritos de la provincia. Solicita una reunión de trabajo con el presidente del CODISEC y los funcionarios de la municipalidad provincial de barranca a fin de poder tratar todas las incidencias negativas dentro del distrito y provincia de Barranca.*

*Luego de oír las opiniones de los integrantes del CODISEC, el presidente del CODISEC Ing. Elgar Marreros Saucedo reitera sobre la prohibición de espacios públicos como pista de baile y otros eventos sociales en las losas deportivas y veredas, para lo cual se realizarán operativos conjuntos para erradicar estos tipos de eventos. Propone una reunión con el Director General de la Policía y el Vicieministro del Ministerio del interior, a fin de que se realicen todos los estudios necesarios para la creación de la División Policial. Asimismo propone que se realice la marcha por la paz para el Mes de Octubre. Hace mención sobre las 16 calles del Barrio Chocoy los cuales están listos para la construcción de veredas los cuales ya están listos para ejecutar solo que falta el desembolso por parte del gobierno central para lo cual se hace entrega a cada uno de los miembros del comité una*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA



(01) copia de los proyectos aprobados que fueron solicitados por el Director de la Estrategia Multisectorial "Barrio Seguro". Se propone invitar al Gobierno Regional a la próxima reunión del CODISEC a fin de realizar una mesa de trabajo y tratar sobre la realización de la estrategia multisectorial "Barrio seguro". Se propone invitar al Jefe División Policial de Huacho a la próxima sesión ordinaria del CODISEC.

**Acuerdos:**

- Reconocer a la Sub Prefecta Provincial de Barranca – Sra. Deana Lidia Morris Dicol como miembro del CODISEC
- Reconocer al My. PNP(r) Carlos Hernán Palomino Castro como Secretario Técnico del CODISEC
- Declarar prioritario la realización de operativos conjuntos a fin de erradicar el uso de las vías públicas y losas deportivas para fines de fiestas sociales.
- Invitar a la próxima reunión del CODISEC al Gobernador Regional y al Jefe de la División Policial de la Ciudad de Huacho.
- Programar una reunión con el Director de la Estrategia Multisectorial "Barrio Seguro" a fin reforzar los resultados dentro del Barrio Chocoy y sus Alrededores.
- Realizar una marcha por la paz con todos los miembros del Comité para el Mes de Octubre
- Solicitar una audiencia al Viceministro del Interior con todos los alcaldes de la Provincia de Barranca, a fin de que se realicen todos los estudios necesarios para la creación de la División Policial de la Provincia de Barranca.

Firman en conformidad del acta los miembros asistentes a la sesión ordinaria del CODISEC siendo las 13:15 pm.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA  
  
 Ing. José Elgar Ramírez Sánchez  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO "ARAYA GRANDE"  
  
 Daniel Pedro León García  
 ALCALDE

Deana Lidia MORRIS Dicol  
 Sub Prefecta Provincial de Barranca  
 Region Lima Provincia  
 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERNO

Ramú Raymundo Suárez  
 FISCAL PROVINCIAL (T)  
 FISCALIA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO  
 BARRANCA

OP-335389  
 CLEMISTENES NÚÑEZ SEGURA  
 COMANDANTE PNP

Coord. J. J. V. S. S. S.  
 José Daniel Ferrer  
 Herrera  
 DNI 06292127

Lic Stephanie Jass.  
 Promotora CBM BCP  
 PNCUFS - MIMP.

C.P.C. FERNANDO ARTURO NAZARIO ZAPATA  
 Administrador Judicial  
 Sede Barranca  
 Corte Superior de Justicia de Huaura  
 PODER JUDICIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA  
  
 Egon Alan Lara Vega Bustamante  
 SUB GERENTE DEFENSA CIVIL